

## Qué dice la *Evangelii gaudium* del acompañamiento

Adolfo Chércoles SJ  
Salamanca, 9/11/2018

Si algo tiene este papa es claridad y concreción. Por lo pronto considera el acompañamiento como un **'arte'**: *"...La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos – sacerdotes, religiosos y laicos– en este «arte del acompañamiento», para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Ex 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana"* (EG 169)

Importante planteamiento: este 'arte', que nadie puede secuestrar, ha de ser algo cotidiano: dar *'a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad'* que *'sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana'*. Todo apunta a 'alentar' a la persona para que 'madure' -nadie madura a nadie-.

Pero habla de *'vida cristiana'*, lo cual quiere decir que *'debe llevar más y más a Dios, en quien podemos alcanzar la verdadera libertad'* para no quedarnos *'existencialmente huérfanos'*. Por eso afirma con contundencia: *'El acompañamiento sería contraproducente si se convirtiera en una suerte de terapia que fomente este encierro de las personas en su inmanencia y deje de ser una **peregrinación con Cristo hacia el Padre**'* (EG 170). Buena advertencia: ¡podemos llevar a cabo acompañamientos 'contraproducentes'!

A continuación, describe dicho acompañamiento como una *'escucha respetuosa y compasiva'* que suscite el *'genuino crecimiento'* que no es otra cosa que *'responder plenamente al amor de Dios y el anhelo de desarrollar lo mejor que Dios ha sembrado en la propia vida'*, tarea que ha de llevar a cabo el 'acompañado'. Pero eso supone en el acompañante la convicción de lo que debe pretender todo acompañamiento: *'que las personas sean capaces de decisiones verdaderamente libres y responsables'*, para lo cual *'es preciso dar tiempo'* (EG 171)

Pero el papa sigue puntualizando: *'El Evangelio nos propone corregir y ayudar a crecer a una persona a partir del reconocimiento de la maldad objetiva de sus acciones (cf. Mt 18,15), pero sin emitir juicios sobre su responsabilidad y su culpabilidad (cf. Mt 7,1; Lc 6,37)'*. El papel del acompañante es 'objetivar' sin 'juzgar', porque *'cada sujeto ante Dios y su vida en gracia es un misterio'*. Ahora bien, sí hay que tener claro que *'un buen acompañante no consiente los fatalismos o la pusilanimidad. Siempre invita a querer curarse, a cargar la camilla, a abrazar la cruz, a dejarlo todo, a salir siempre de nuevo a anunciar el Evangelio'* (EG 172). El protagonista en todo acompañamiento es el acompañado y culmina en la misión. Por eso advierte: *'Esto se distingue claramente de todo tipo de acompañamiento intimista, de autorrealización aislada. Los discípulos misioneros acompañan a los discípulos misioneros'* (EG 173). Si la Iglesia deja de ser misionera, deja de ser Iglesia.

Y al final insiste: *'Desde el punto de vista de la evangelización, no sirven ni las propuestas místicas sin un fuerte compromiso social y misionero, ni los discursos y praxis sociales o pastorales sin una espiritualidad que transforme el corazón'*, ya que *'existe el riesgo de que algunos momentos de oración se conviertan en excusa para no entregar la vida en la misión, porque la privatización del estilo de vida puede llevar a los cristianos a refugiarse en alguna falsa espiritualidad'* (EG 262).

Pero no quiero dejar de citar algo a lo que alude a propósito de la 'predicación' y puede clarificarnos. Según él, hay que *'evangelizar la síntesis, no ideas o valores sueltos. Donde está tu*

*síntesis, allí está tu corazón'*, pero dicha síntesis nadie nos la puede hacer, cada uno tiene hacer la suya. Todo acompañamiento que ahorre esta tarea no es cristiano.

Una vez vista la visión del papa sobre el acompañamiento recordemos los referentes 'clave' de la charla de Adrián, sobre la que queremos construir.

### Charla de Adrián.

En nuestra relación con Dios que se traduce en una *'búsqueda personal'*, el *'acompañamiento espiritual'* debe ser una *'ayuda respetuosa'*, porque el acompañado *'busca orientación, aunque no desea soluciones hechas'* y avisa del peligro de un *'acompañante más directivo'* que supla la búsqueda y una respuesta que *'siempre será personal, como es personal la palabra que Dios dirige a cada persona. Esa llamada y esa respuesta personales piden, en muchos momentos, que se emplee el discernimiento espiritual como instrumento para buscar y hallar la voluntad divina'*, y añade: *'Aquí es donde mejor puede ayudar el acompañante'*. La frase siguiente la matizará san Ignacio cuando veamos el papel del que *'da los EE'*.

Pero hace una afirmación al describir *'fines parciales'* que se dan en el acompañamiento que quiero resaltar: *'El Evangelio pretende cambiar al que lo acoge, pues es una semilla que tiene en sí misma una fuerza intrínseca de crecimiento'*, y a continuación alude a algo clave: *'que ese diálogo de ayuda se produce dentro de la Iglesia'*, dos afirmaciones clave: el Evangelio nos interpela personalmente, pero no aisladamente sino en la comunidad -Iglesia-.

Es de agradecer que aluda a distintos *'enfoques'* que se dan al acompañamiento:

- *centrado en los temas'*: casi estrictamente psicológico-antropológicos y propiamente *'técnicos'*;
- *centrado en la persona'*: se trata de que el acompañado alcance la necesaria autonomía y lo formula con precisión: *'La fuerza de este tipo de acompañamiento consiste en responsabilizar a la persona de la solución de sus problemas, y crear las condiciones favorables para que esa persona confíe adecuadamente en sí misma'*. Ello se facilita si no suplimos;
- *centrado en el proceso espiritual'*: y aquí alude expresamente a *'las cuatro semanas de ejercicios, las moradas'*...

En el apartado ***'Retos del acompañamiento'***, gira en torno a la idoneidad del que acompaña. En realidad, remite a obviedades y al sentido común, pero quiero destacar dos:

- *'Incondicionalidad... No significa decir siempre que sí... No es una aprobación de todas sus conductas, pero sí un estar sin condiciones, al lado de esas personas. En un acompañante es siempre mejor 'que se pase de tonto a que se pase de listo'... usando juicios'*. Yo lo defino como **permanecer** más allá de *'logros'* y *'fracasos'*.
- *Personas capaces de transmitir a Dios*, lo cual quiere decir que el que acompaña no cree dependencias sino que desaparezca.

A continuación, aborda ***Campos de trabajo'***, y alude a cinco: *lo interior, lo cotidiano, lo comunitario, lo afectivo y la fortaleza*, cinco referentes indiscutibles en cualquier acompañamiento.

Por último, ***Dificultades a superar'***. Alude a cinco: *'vivir atentos a los signos'*, *'implicaciones afectivas'* [transferencias], *'acertar con los tiempos de la persona'* [Freud: no estar preocupado qué tendré que decirle], *'el acompañamiento está enfocado hacia el tú a tú'* pero *'saber manejar los procesos grupales'* [RR de la Iglesia], *'vivir nuestros fracasos'* [aprender de ellos]

## PAPEL DEL QUE 'DA LOS EJERCICIOS': APORTACIONES PARA LA 'DIRECCIÓN ESPIRITUAL'

Cuando me pedisteis esta charla quise saber lo que os habían dicho el año pasado, pues se supone que estos cursos deben posibilitar un enriquecimiento personal que nos ayude en la tarea apostólica, no la mera colección de 'ponencias', que si se ignoran pueden crear más confusión que ayuda.

Por eso he intentado resumir brevemente, tanto lo que el papa aporta sobre el acompañamiento como recordar lo que **Adrián** os dijo el año pasado. Esto lo tenéis resumido en dos folios.

Por lo pronto, es importante recordar que san Ignacio es consciente que no es lo mismo el papel del que 'da los ejercicios' -¡nunca dice director!-, que el del 'director espiritual' fuera de EE. Este hecho justifica el tema de la charla. Una postura es mantener las diferencias y otra preguntarnos qué puede aportarnos el papel del primero de cara al 'acompañamiento espiritual'.

Resumiendo, lo nuclear que Adrián aportó podemos resumirlo en que todo '*acompañamiento espiritual*' ha de ser una '*ayuda respetuosa*' que potencie la '*búsqueda personal*', aludiendo expresamente a '*que se emplee el discernimiento espiritual como instrumento para buscar y hallar la voluntad divina*'.

Esto supuesto, vamos a dar los pasos siguientes:

### 1º. Antropología ignaciana.

El ser humano, al no estar programado, tiene que buscarse un 'para' que san Ignacio plantea en el **Principio y fundamento**: "*El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar su ánima*" (EE 23), que coincide con la apuesta evangélica "*El que pierda su vida por mí y por el evangelio, la salvará*" (Mc 8,34). Dicho planteamiento se describe como una relación personal: salir de uno mismo para realizarse como persona.

Pero esa no programación -**libertad**- la describe así: "*Presupongo ser tres pensamientos en mí, es a saber, uno propio mío, el cual sale de mi mera libertad y querer, y otros dos que vienen de fuera, el uno que viene del buen espíritu y el otro del malo*" (EE 32)

Los tres están '*en mí*', pero sólo es '*propio mío*' el que '*sale de mi mera libertad y querer*', las dos, que no son lo mismo y no podemos separarlas porque se condicionan. Esto es lo que tiene que salir a flote, y para ello es necesario el discernimiento, porque lo propio mío es 'lucidez', pero la 'fuerza' está en los otros dos. (Dibujar los dos círculos)

### 2º. Finalidad del método de los EE.

Lo plantea en el primer párrafo del texto: "*...todo modo de **preparar y disponer** el ánima, para quitar de sí todas las afecciones desordenadas, y después de quitadas para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida, se llaman ejercicios espirituales*" (EE 1)

Importante planteamiento: nadie puede solucionar nada, lo más que puede ofrecerme es 'prepararme y disponerme' para lo que venga, que nunca sabremos qué será.

### 3º. Planteamiento del método: Anotación 2.

*"La persona que da a otro modo y orden para meditar o contemplar, debe narrar fielmente la historia de la tal meditación o contemplación, discurrendo solamente por los puntos con breve o*

*sumaria declaración; porque la persona que contempla, tomando el fundamento verdadero de la historia discurrendo y racionado por sí mismo y hallando alguna cosa que haga un poco más declarar o sentir la historia, quier por la ración propia, quier sea en cuanto el entendimiento es ilucidado por la virtud divina, es de más gusto y fruto espiritual que si el que da los ejercicios hubiese mucho declarado y ampliado el sentido de la historia. Porque **no el mucho saber harta y satisface al ánima, mas el sentir y gustar las cosas internamente.**" (EE 2)*

Anotación clave en el proceso de EE y que, a lo mejor, no siempre hemos interpretado correctamente. En efecto, posiblemente lo más citado de esta anotación es la frase final que he destacado en negrita, y su interpretación corriente contrapone sin más ‘mucho saber’ a ‘sentir y gustar’, dando a entender que equivale a la contraposición entre lo ‘racional’ y el ‘sentimiento’. La confusión no sólo es falsa, sino torpe, porque prescinde de lo dicho antes donde clarifica con precisión su sentido, y, por otro lado queda claro en la misma frase que lo que hay que ‘sentir y gustar’ no son ‘sentimientos’, sino ‘cosas’.<sup>1</sup>

Pero iluminemos la frase con lo que dice la anotación. En ella describe y distingue el papel del de que ‘da los ejercicios’ que debe limitarse a dar ‘modo y orden’, y consiste en ‘narrar fielmente la historia... con breve o sumaria declaración’, y el de ‘la persona que contempla’. Por otro lado, la ‘historia’ no es algo relacionado con la imaginación o los sentimientos, sino algo que está ahí y simplemente hay que ‘narrar’. Más aún, esta narración ha de ser ‘fiel’, para que el ejercitante, ‘tomando el fundamento verdadero de la historia’ -y no ‘declaración’ alguna-, ‘discurrendo<sup>2</sup> y racionando por sí mismo, y hallando alguna cosa’ -de nuevo se mueve en el campo objetivo, no el subjetivo- que haga un poco más declarar o sentir la historia’ -que también es algo objetivo-.

La formulación no puede ser más clara: lo que hay que manejar es la ‘historia’, simplemente narrándola -no interpretándola-, para que el ejercitante pueda hallar ‘alguna cosa’ -no un ‘sentimiento’- de cara a ‘declarar o sentir la historia’. Y aquí está la sorpresa: el medio para ello es ‘discurrendo y racionando por sí mismo’. En san Ignacio ‘sentir’ nunca se refiere a lo que nosotros denominamos ‘sentimientos’, sino a la **sensibilidad corporal**,<sup>3</sup> y lo que nos descubre el ‘sentido de la historia’ es el ‘discurso’ y ‘ración’ propios.

Y, por si no nos hemos enterado qué es lo que debe ‘declarar o sentir la historia’, añade: ‘quier por la **ración propia**, quier sea en cuanto el **entendimiento** es ilucidado por la **virtud divina**’. Menos ambigüedad no puede haber: son la ‘ración propia’ y el ‘entendimiento’ -no los ‘sentimientos’, que nunca están en nuestra mano- ilucidado por la virtud divina’, los llamados a ‘declarar o sentir la historia’<sup>4</sup>. Por eso ‘es de más gusto y fruto espiritual, que si el que da los ejercicios

<sup>1</sup> Conviene aclarar que san Ignacio nunca usa la palabra ‘realidad’, sino ‘cosa’.

<sup>2</sup> Puede ayudarnos saber cómo Covarrubias define **discurrir**: ‘examinar y tratar algún punto y hacer en él discursos’, y **discurso**: ‘la corrida que se hace de una parte a otra; tómate por el modo de proceder en tratar algún punto y materia, por diversos propósitos y varios conceptos’. En san Ignacio aparece repetidamente: “discurrir con el **entendimiento**”. Esto supuesto habría que decir que discurrir es ‘recorrer con el entendimiento alguna materia’.

<sup>3</sup> Es en el ‘uso de los sentidos **corporales**’ donde tenemos que imitar a ‘Cristo nuestro Señor’ o a ‘nuestra Señora’ (EE 248).

<sup>4</sup> Aquí no puede omitir algo importante. Hace años, Goleman publicó un *best seller* titulado **Inteligencia emocional**. Una cosa es que tanto la inteligencia como las emociones están ‘en mí’ -ya lo decía san Ignacio en EE 32-, pero eso no quiere decir que la inteligencia sea emocional. Lo emocional nos invade, la inteligencia la aplicamos -la ‘usamos’-, porque lo ‘**propio mío es mi mera libertad y querer**’, y todo lo demás, aunque esté en mí, ‘viene de fuera’ de lo ‘propio mío’.

hubiese mucho declarado y ampliado el sentido de la historia'. El '*sentido de la historia*' es individual, como el cepillo de dientes. Lo que va a dar contenido al verdadero '*gusto y fruto espiritual*' es el propio **raciocinio** y el **entendimiento** iluminado por Dios. Son las dos únicas fuentes válidas del '**sentir y gustar de las cosas internamente**'. El '**mucho saber**' sería atiborrarme de '*declaraciones*' y '*ampliaciones*' del '*sentido de la historia*', que no son míos. Nos convertimos en discos duros. Después de todo lo dicho puede ser útil comentar palabra por palabra la frase (Cambio el orden):

- **Cosas:** empiezo por lo que hay que '*sentir*' y '*gustar*'. Ya hemos dicho que, para san Ignacio, lo que nosotros denominamos '*realidad*' él decía '*cosas*'. Es, pues, la realidad la que hay que sentir y gustar -ni emociones, ni sentimientos, ni imaginaciones...-, porque es a la realidad a la que hay que dar respuesta. Los sentimientos, emociones, pensamientos, hay que someterlos a sospecha y discernirlos. (EE 32)
- **Sentir:** san Ignacio, cuando habla de '*sentir*' se refiere a la sensibilidad. En concreto, es en el **modo de orar** '*sobre los cinco sentidos corporales*' donde sugiere imitar en ellos a '*Cristo nuestro Señor*' o a '*nuestra Señora*', y a eso apunta la '*aplicación de sentidos*' que aparece después de dos '*repeticiones*' a lo largo del proceso. Es la sensibilidad corporal la que nos pone en contacto con la realidad, no la imaginación o los '*sentimientos*'. Y es a la realidad a la que hay que responder, todo lo demás está '*en mí*' y está llamado a ser discernido y controlado por lo '*propio mío*' -'*mi mera libertad y querer*'- (EE 32). Pero es que, *previamente* nos ha dicho que para '*sentir la historia*', *sólo es posible* '**discurriendo y raciocinando por sí mismo, y hallando alguna cosa** -¡no sentimiento!- *que haga un poco más declarar o sentir la historia*' -no algo que yo me invento-. Y lo importante es que lo que hace '*un poco más declarar o sentir la historia*' es '*...por la raciocinación propia*'. Es decir, es la inteligencia la que debe manejar los datos que nos proporcionan los sentidos, no la emotividad o los sentimientos -que hay que discernirlos, como veremos-, porque es aquella, según Zubiri, la que nos capacita para '*hacernos cargo de la realidad*', y por eso sostiene que la '*inteligencia*' es '*sentiente*'.<sup>5</sup>
- **Gustar:** la contraposición está entre lo que es '*de más gusto y fruto espiritual*' y '*si el que da los ejercicios hubiese mucho declarado y ampliado el sentido de la historia*', '*declaraciones*' y '*ampliaciones*' que me pueden convertir en un '*disco duro*' o un '**pseudointelectual**', usando el lúcido término orteguiano, en el que nada es suyo. En efecto, ese '*gusto y fruto espiritual*' surge, '*quier por la raciocinación propia* [acabamos de referirnos a ella], *quier sea en cuanto el entendimiento* [no el '*sentimiento*'] *es ilucidado por la virtud divina* [la gracia, '*sin causa precedente... sin ningún previo sentimiento o conocimiento...*' de EE 330]. Aquí radica la tentación de identificar '*gustar*' con los '*sentimientos*'. El protagonista es siempre el **entendimiento**, bien sea por su propio ejercicio -*raciocinación propia*-, bien sea en cuanto es iluminado por la '*virtud divina*', pero nunca hace referencia a afectos o sentimientos.<sup>6</sup> Habría que decir: **Sentimos** con la inteligencia -haciéndonos cargo de la realidad- y **gustamos** cuando la '*virtud divina*' -que va a ser el amor (EE 184 y 175)- ilumina y da fuerza a nuestro entendimiento.
- **Internamente:** otra palabra que se presta a confusiones. Lo '*interno*' lo identificamos con lo subjetivo. Sin embargo, en san Ignacio no es así. En **Autobiografía** 14, él mismo confiesa que ni los '*grandes deseos de servirle en todo lo que conociese*', ni los '*pensamientos*' en los que '*tenía toda su consolación*' evitaban su '*ceguera*' -'*esta ánima que aún estaba ciega... no*

<sup>5</sup> Por eso no entiendo la '**Inteligencia emocional**' de **Golleman**, y estoy más de acuerdo con **Zubiri** que nos habla de una '**Inteligencia sentiente**' -de sensibilidad en el sentido ignaciano-. En efecto, es la '*impresión primordial de realidad*' que captan nuestros sentidos lo que maneja la inteligencia, y es a esta '*impresión*' a la que nuestra **inteligencia** debe dar '**ser**' para conocerla.

<sup>6</sup> Santa Teresa se admira de que haya otra manera de '*entender*', nada de '*sentimientos*': "*que jamás pensé había otra manera de oír ni entender hasta que lo vi por mí.*" (Vida, XXV, 9) Sensibilidad y entendimiento.

*mirando a cosa ninguna interior*-, porque esa luz e interioridad parece que se dan cuando uno es capaz -y aquí enumera las *'virtudes'* que garantizan dicha capacidad- de hacerse cargo de la realidad y sus circunstancias.

Según lo visto, hay tres interlocutores en el proceso: el que 'da los EE', el que los hace y la *'virtud divina'* -Dios-, la única que puede iluminar -'ilucidar'- el *'entendimiento'* convirtiéndolo en *'gusto y fruto espiritual'* que transforma nuestro interior en **virtudes** capaces de dar respuesta a la realidad y a sus circunstancias (Autob. 14). Esto supuesto:

#### 4º. Papel del que da los EE.

La anotación lo ha delimitado a dar *'modo y orden'* -entregar el método-, narrando *'fielmente la historia con breve o sumaria declaración'*. Pero la prohibición de dar el propio *'sentido de la historia'*, va a tener otras concreciones en el método que aparentemente son contradictorias. Es decir, por un lado prohíbe al que da los EE que se implique en el proceso que el ejercitante ha de hacer desde su propio *'sentir y gustar de las cosas internamente'*, y, por otro, le asigna un papel objetivador en los resultados.

En efecto, en la **anotación 15** avisa que *'no debe mover al que los recibe más a pobreza ni a promesa que a sus contrarios, ni a un estado o modo de vivir que a otro'*, ni *'se decante ni se incline a la una parte ni a la otra; mas estando en medio como un peso'*, y esta postura la contrapone a *'...dado que fuera de los ejercicios lícita y meritoriamente podamos mover a toda persona...'* Es decir, en el proceso no se debe **mover**, aunque fuera se pueda hacer *'lícita y meritoriamente'*. Y da la razón: si en la **anotación 2** nos dijo que es el ejercitante quien debe *'sentir y gustar'*, en ésta lo desarrolla: *'más conveniente y mucho mejor es, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comuniquen a la su ánima devota abrazándola en su amor y alabanza y disponiéndola por la vía que mejor podrá servirle adelante'*, por lo cual, el que da los EE, *'dexe inmediate obrar al Criador con la criatura y a la criatura con su Criador y Señor'*.

Es decir, san Ignacio tiene claro que la acción de Dios es *'inmediate'*, sin intermediarios, hasta el punto de que sólo la *'consolación sin causa precedente'* es de Dios. Por ello elimina toda mediación para posibilitar dicho 'abrazo'. Es la consecuencia del planteamiento de EE 2: el que da los EE debe limitarse a dar *'modo y orden'*, sin más declaración o ampliación de sentido.

Sin embargo, en la **anotación 14** nos sorprende con lo que parece ser una contradicción: *"El que los da, si ve al que los rescibe, que anda consolado y con mucho hervor, debe prevenir que no haga promesa ni voto alguno inconsiderado y precipitado"*. Y argumenta esta intervención en el momento más personal del ejercitante -su decisión-, cuando le había prohibido toda intervención en el proceso: *"y cuanto más le conosciere de ligera condición, tanto más le debe prevenir y admonir"*. Aquí no se trata de corregir la *'promesa o voto'*, sino de remitirlo a datos que el que acompaña tiene de su *'condición'*. *"Porque dado que justamente puede mover uno a otro a tomar religión... y dado que la buena obra que se hace con voto es más meritoria que la que se hace sin él; mucho debe de mirar la propia condición y sujeto, y cuanta ayuda o estorbo podrá hallar en cumplir la cosa que quisiese prometer."*

Es decir, prohíbe al que da los EE intervenir en las *'mociones'* -que lo *'motive'*, diríamos hoy-, pero le pide que lo **objective** desde donde únicamente puede hacerse: desde la realidad. Pero para poder

objetivar no debe uno implicarse en el proceso, porque entonces participaría del *'mucho hervor'* que impide al ejercitante tener en cuenta su limitada realidad.<sup>7</sup>

Y aquí hay que aludir a otro problema al que aludía **Adrián**: el peligro de 'crear dependencias' o '*implicaciones afectivas*', que **Freud** denomina 'transferencias' y surgen sin pretenderlo. ¿Aborda san Ignacio este problema? Pues yo opino que sí, aunque indirectamente, creando las condiciones para que no surja.

En la **anotación 17**, mientras exige *'ser informado fielmente de las varias agitaciones y pensamientos que los varios espíritus le traen'*, advierte al *'que da los ejercicios, no queriendo pedir ni saber los propios pensamientos y pecados del que los recibe'*. Aquí hay que recordar EE 32. San Ignacio prohíbe meterse en lo *'propio'* del ejercitante, su *'mera libertad y querer'*, pero sí ser informado de lo que viene *'de fuera'* -¡de su 'libertad' y 'querer'!-, que, por lo tanto, no es *'suyo'*, y da el motivo: *"porque según el mayor o menor provecho le puede dar algunos espirituales ejercicio convenientes y conformes a la necesidad de la tal ánima así agitada"*.

Esto, hay que reconocer que no es tan sencillo, pero es no provocar lo que la *'regla de oro'* del psicoanálisis -compromiso del analizado de comunicar al psiquiatra todo aquello que sea más personal e íntimo, aunque le dé vergüenza o le quite importancia- necesita para llevar a cabo el tratamiento: la transferencia. San Ignacio al no querer *'pedir ni saber lo propios pensamientos ni pecados'*,<sup>8</sup> no da pie a que la transferencia surja con el que da los EE, sino con Dios -que es con quien está relacionándose desde lo *'propio'* suyo- y tendrá que ser discernida, como la transferencia en el psicoanálisis ha de ser analizada.

En efecto, en la **anotación 6**, cuando el que da los ejercicios ve que dicha 'transferencia' con Dios *-'no le vienen... consolaciones, ni es agitado de varios espíritus'-* no surge, *'mucho le debe interrogar cerca los ejercicios, si los hace a sus tiempos destinados y cómo; asimismo de las adiciones...'*, es decir, no entra en lo personal, sino en su compromiso con el *'modo y orden'*, que es su incumbencia.

Y aquí nos encontramos con la otra función del acompañante que **Adrián** formulaba con precisión: el acompañado *'busca orientación'* -¡no soluciones!-, por tanto el *'acompañamiento consiste en responsabilizar a la persona de la solución de sus problemas'*. Para llevar a cabo ambas funciones, ha de enterarse de dichas *'agitaciones y pensamientos'* (**anotación 17**), no para solucionarlas sino si *'está desolado y tentado, no se haya con él duro ni desabrido, mas blando y suave, dándole ánimo y fuerzas para adelante; y descubriéndole las astucias del enemigo de natura humana, y haciéndole preparar y disponer para la consolación ventura'* (**anotación 7**).

Y a continuación, en las **anotaciones 8-10** alude a los dos bloques de reglas de **discernimiento** de **1ª y 2ª Semana**, *'que son para conocer varios espíritus'* (EE 8)

<sup>7</sup> Aquí es interesante citar el **Directorio autógrafo** (Cap. 3º Directorio acerca de las elecciones, 19): *"Cuando por el segundo modo (de hacer elección. Propiamente es 'segundo tiempo') no se tomase resolución, o no buena al parecer del que da los ejercicios (de quien es ayudar a discernir los efectos del buen espíritu y del malo), tómesese el tercero modo ( ) del discurso intelectual por los seis puntos"*. En efecto, el que da EE debe objetivar los **'efectos'** -no los *'afectos'* que tendrá que discernir el ejercitante-, es decir, los resultados. (Por ejemplo, el que cree que Dios le pide que se vaya a Alaska y aquí coge pulmonías con una ventana abierta.)

<sup>8</sup> Es interesante que, de nuevo, en el **Directorio autógrafo** (cap. 1º, 4) dice: *"Mejor es, pudiendo, que otro le confiese, y no el que le da los ejercicios"*.

## 5º. Papel del que hace los EE: discernir y deliberar-elegir.

Ya lo describió la **anotación 2**: *‘sentir y gustar de las cosas internamente’*. Para ello, hemos visto que el que da los EE, *‘descubriéndole las astucias del enemigo...’, y haciéndole preparar y disponer para la-consolación ventura’* es la mejor forma de **‘orientar’** y **‘responsabilizar’** -¡no suplir!- al acompañado.

Y aquí conviene matizar un párrafo de la charla de **Adrián**: *‘Un buen acompañamiento fomenta el **discernimiento personal** en la vida; pero ese discernimiento, para ser completo, necesita el contraste con otra persona espiritual. De este modo, en el diálogo del acompañamiento hay lugar para el discernimiento, pero también para la instrucción, la orientación y la confirmación del camino’*.

En efecto, el discernimiento es ‘personal’ -¡nadie me lo puede hacer!-. Pero convendría matizar la frase que he subrayado y, en vez de lo escrito decir: ‘para **poder hacerse**, necesita que **le descubran las astucias del enemigo y lo preparen y dispongan**,(EE 7)’, que es lo que él a continuación formula como *‘instrucción’* y *‘orientación’* y en vez de *‘confirmación’* -que sólo es de Dios, como veremos-, **objetivación -anotación 14-**.

Y ahora quiero hacer una distinción, que normalmente no encuentro, y que tiene consecuencias importantes: para san Ignacio no es lo mismo **discernir** que **deliberar-elegir**. Se **disciernen** *‘espíritus’, ‘mociones’, ‘pensamientos’*; se **delibera-eligen** *‘cosas’* (realidades) y, lo más importante, el discernimiento es previo a la deliberación y no puede darse por supuesto, porque es comprobar a dónde apunta mi vectorialidad<sup>9</sup> -si mi ‘para’ es el del **PF-**.

Pues bien, hoy, el noventa por ciento de lo que se escribe sobre discernimiento es más bien deliberación, llegando a hablarse del *‘discernimiento comunitario’*, cuando en la Compañía de Jesús siempre se ha hablado de la **‘Deliberación de los primeros padres’** de donde surgió la Orden. El problema es que, al fundir ambos términos, el discernimiento en sentido ignaciano se da por supuesto, y esto es grave porque ¿qué ‘deliberación’ o ‘elección’ vamos a llevar a cabo si nuestra ‘vectorialidad’ no es la correcta? Si nos buscamos a nosotros mismos, ¿qué vamos a decidir? Empecemos, pues, por el

### Discernimiento.

Y antes de entrar en lo que san Ignacio nos dejó acerca de él, es importante recordar el origen de su inigualable conocimiento sobre el asunto. Lo describe él mismo en la **Autobiografía** (6-8) cuando cuenta los pensamientos contradictorios que tenía en Loyola: los del *‘mundo’* pensando en aquella *‘señora’* que no era *‘condesa’* ni *‘duquesa’* y los de imitar a los santos al leer sus vidas. Pero el gran descubrimiento fue, que cuando estaba absorto en el *‘pensamiento’* de turno, se *‘deleitaba mucho’* o *‘se consolaba’*, es decir, su experiencia era positiva; sólo cambiaba *‘después’*. El **poso** que dejaban no era el mismo: de unos pensamientos quedaba *‘seco y descontento’*, de otros *‘alegre y contento’* y *‘poco a poco viniendo a conocer la diversidad de los espíritus que se agitaban, el uno del demonio, y el otro de Dios’*. Es decir, **sin tiempo no hay discernimiento**, o dicho de otra forma, el discernimiento no se puede programar -“Mañana voy a discernir”- porque cuando entramos en ese mundo lo vivimos gratificadamente, sino es algo que hay que *‘constatar’*: es la huella que deja. **¡No podemos ponerle corchetes al presente!**

<sup>9</sup> Tomo este término de **Julián Marías**, en su libro **Antropología metafísica**. Allí afirma que el ser humano es un ser ‘vectorial’, es decir, las capacidades y cualidades que toda persona tiene no la definen propiamente, sino a dónde apuntan. Por otro lado, todos nacemos con la misma vectorialidad -el niño es el centro de la casa, y tiene que serlo-; sin embargo, esta vectorialidad tiene que cambiar para ir por la vida. Sería el pasar del *‘Principio del placer’* al *‘Principio de realidad’*, según **Freud**. Sólo dejando de ser el centro, podremos abrirnos a la realidad.



Pero veamos cómo plantea el discernimiento de **1ª Semana**: “Reglas para en alguna manera sentir y conocer las varias mociones que en el ánimo se causan: las buenas para recibir y las malas para lanzar...” (EE 313):

- **reglas para en alguna manera**: no es pues muy optimista respecto a su ejercicio. Es bueno siempre tomar conciencia de la complejidad de aquello que abordamos para no caer en la trampa de simplificaciones;
- **sentir**: ya vimos que es el papel del ejercitante, y se refiere a tomar conciencia de lo que está ocurriendo;
- **y conocer**: habría que recordar que es ‘por la ración propia’ (EE 2);
- **las varias mociones**: hemos visto que es lo que hay que discernir -mociones, espíritus, pensamientos-;
- **que en el ánimo se causan**: no es algo que ‘sale’ de lo ‘propio mío’, sino ‘de fuera’, aunque estén ‘en mí’ -recordar EE 32- y lo que hay que averiguar es de dónde proceden;
- **las buenas para recibir y las malas para lanzar**: es decir, si proceden ‘del buen espíritu o del malo’. Pero ¿quién ‘recibe’ o ‘lanza’? ‘Mi mera libertad y querer’ (EE 2), nadie puede hacerlo por mí.

Este es el planteamiento del bloque de **1ª Semana**. El **segundo** es el mismo –‘reglas para el mismo efecto’, con la advertencia: ‘con mayor discreción de espíritus’ (EE 328), que la **anotación 9** define ser ‘materia más sutil y subida’, la **10** describe: ‘el enemigo de natura humana tienta más debajo de especie de bien’, y la **regla 4ª** concreta: ‘con pensamientos buenos santos’ (EE 332). Más complejo no puede ser. (Recordar cuadro)

Pues bien, en esta compleja tarea del que discierne conviene resaltar algunos aspectos:

- lo primero que tengo que preguntarme es en qué ‘campo’ -situación- me hallo: de ‘preconversión’, de ‘conversión’ -*vida purgativa*- o de consolidación –no puedo ser tentado grosera y abiertamente’: *vida iluminativa*-;
- ¿cómo averiguar en qué situación -campo- estamos? Ver qué ‘posos’ dejan las mociones - **preconversión**: mi ‘para’ no es el del PF- (EE 314); ‘ser tentado grosera y abiertamente’ (EE 315-327) -**conversión**: *vida purgativa*-; **seguridad** -*vida iluminativa*- (EE 328-336);
- es falsa, pues, la simpleza: ‘¿Sienes paz?’. En la etapa de ‘preconversión’ es el ‘punzar y remorder de las conciencias’ la ‘moción’ del buen espíritu (EE 314), en la de ‘conversión’ es la ‘consolación’ y, en la ‘*vida iluminativa*’, puede consolar el ‘mal ángel’. En la regla 7ª de **2ª Semana** advierte que entra ‘suavemente’ o con ‘inquietud’ según ‘la disposición del ánimo’ (EE 335), de modo que hay que partir de la ‘situación-campo’ que estamos;
- necesitamos ‘razones’, porque discernimos con la ‘*ración propia*’ (EE 2), pero unas pueden ser, sin más, ‘falsas’ -**1ª Semana** (EE 315)-, otras ‘aparentes’ -**2ª Semana** (EE 329)-. Es lo que siempre hemos denominado **justificaciones**. Eso se desenmascara por el ‘posos’ -afectivo- que ‘dejan’ (EE 333) y de ahí hay que sacar experiencia -‘se guarde para delante de sus acostumbrados engaños’ (EE 334)-;
- en el discernimiento más ‘sutil’ de **2ª Semana**, los sentimientos-afectos son el ‘timbre de alarma’, pero lo que desenmascara la ‘**cosa**’ es en qué acaba (EE 333);
- es llamativo cuándo remite a otra persona -que no es al que le está dando EE, sino ‘a su buen confesor o a otra persona espiritual que conozca sus engaños y malicias’-: regla 13 de **1ª Semana** (EE 326): cuando la persona ‘quita importancia’ a lo que está viviendo –‘¿Y esto para qué se lo voy a decir a nadie?’-. Es, al pie de la letra, una de las vivencias de la ‘regla de oro del psicoanálisis’ -decir aquello que le quito importancia-. Pero a esta regla la precede otra que dice que cuando la persona ‘*comienza a tener temor y perder ánimo en sufrir las tentaciones*’,

no debe acudir a nadie, sino afrontarlo **inmediatamente** -de nuevo la importancia del tiempo- (EE 325). Es exactamente lo contrario que hacemos: acudimos a que nos 'solucionen' lo que sólo nosotros tenemos que afrontar, y quitamos importancia a los '*engaños*' peligrosos que se desenmascaran al confesarlos a otro (son '*manifiestos*'). Es decir, remite a otro cuando se nos ocurre que no es necesario;

- pero es más llamativo que no remita a nadie en el discernimiento de **2ª Semana** -más '*sutil*'-. Y la razón es obvia: si entonces soy tentado '*con pensamientos buenos y santos*', sólo voy a contar 'cosas buenas', pero **sólo yo** puedo saber si la cosa que digo es '*menos buena que la que la ánima antes tenía propuesta de hacer, o la enflaquece o inquieta... quitándole su paz... que antes tenía*'. Por eso en **2ª Semana** no remite a nadie y deja solo al ejercitante desde su conciencia con Dios. ¡Cuántas veces hemos acudido a quien intuíamos que iba a 'justificarnos' lo que nuestra conciencia nunca consentiría!

Queda, pues claro, que el discernimiento es sobre 'mociones' y sólo puede hacerlo quien discierne, pero es previo y apunta a la

### Deliberación-elección

Con el discernimiento no todo está resuelto -en Loyola los 'pensamientos' que eran de Dios se concretaron en 'imitar a los santos' sin más y le llevaron a hacer cosas extrañas-. Hay que acceder a la realidad, es decir, **elegir**. Veamos qué 'claves' encontramos en los EE que pueden ayudarnos en algo tan personal como la decisión:

- por lo pronto sólo concibe '**tres tiempos para hacer sana y buena elección**', es decir, no hay un 'cuarto';
- en los tres, el interlocutor decisivo es Dios. Pero cuando su iniciativa no se da -**1º y 2º tiempo**-, plantea el **3º** -'*tiempo tranquilo*'- que concreta en dos **modos**: el primero que pone en manos del ejercitante, el segundo que es un intento de comprobación, aunque ambos terminan remitiendo a Dios;
- el primer modo gira en torno a ejercer la '*raciocinación propia*': '*la mayor moción racional y no moción alguna sensual*' (EE 182);
- es importante caer en la cuenta que en **3ª y 4ª Semana** no hay reglas de discernimiento. Si se ha hecho '*sana y buena elección*', '*no hay para qué de nuevo haga elección, mas en aquella perfeccionarse cuando pudiere*' (EE 173): es el tiempo de la **fidelidad**. Hoy día parece que hemos convertido el 'discernimiento' en una 'chistera mágica' de la que saco lo que me 'conviene' o me 'apetece'...

### 6º. Protagonismo de Dios, el único que nos abre a la gratuidad.

- Es lo que yo llamaría la 'contundencia' de Dios<sup>10</sup>: que '*así mueve y atrae la voluntad que, sin dudar ni poder dudar...'*- (**1º tiempo**) (EE 175), o '*cuando se toma asaz claridad y conocimiento -¡no afectos!- por experiencia de consolaciones y desolaciones*', es decir, en el previo discernimiento llamado a descubrirnos en qué '**cosa**' terminaban las mociones que son de Dios (**2º tiempo**) (EE 176), y en el '*tiempo tranquilo*' (**3º tiempo**) (EE 177), cuyos dos **modos**

<sup>10</sup> Denomino 'contundencia de Dios' lo que los místicos han expresado con frases como **san Ignacio** -'*consolación sin causa precedente*' (EE 330)- y **santa Teresa** que confesaba '*no sabía que había otra manera de conocer*'.

terminan ofreciendo la elección para que Dios *'la quiera recibir y confirmar'* -es Dios el único que confirma- (EE 183 y 188);

- pero el segundo **modo** del **3<sup>er</sup> tiempo** empieza por preguntarse *'que aquel amor que me mueve y me hace elegir la tal cosa descienda de arriba, del amor de Dios'* (EE 184)<sup>11</sup>. En efecto, el amor auténtico es el gratuito y parece ser que sólo Dios puede descentrar nuestra primitiva experiencia del amor que fue 'ser amados'. San Ignacio tiene claro que sólo con la experiencia de *'tanto bien recibido'*, podremos *'en todo amar y servir a su Divina majestad'* (EE 233), de lo contrario será a algún 'ídolo' o a mí mismo.

### **7º. 'El sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener'.**

Por último, hay que aludir al último documento de los EE, en el que, al devolvemos a la realidad *'preparados y dispuestos'*, nos avisa que todo hemos de vivirlo *'en la Iglesia'*. Pero para ello hay que descubrir el *'sentido verdadero'* de hacerlo.

---

<sup>11</sup> En las tres reglas siguientes intenta objetivar: -a través de lo que diría a otro *'que nunca he visto ni conocido'* (EE 185), del distanciamiento temporal extremo: *'en artículo de la muerte'* (EE 186), y del juicio definitivo -¡no se puede hacer historia del presente!- (EE 187), ¡nada de 'sentimientos'!